

Tema nº 327

Régimen de usos compatibles de la zona R.C. Edificación en bloques abiertos del Plan Parcial del Sector UZP 1.03 "Ensanche de Vallecas".

Acuerdo:

"En las parcelas en las que se establezcan edificabilidades específicas para dos usos cualificados distintos, la limitación señalada en el artículo 7.2.8 de las Normas Urbanísticas, que impide superar el 50% de la edificabilidad con usos compatibles, obrará sobre la edificabilidad de cada uno de los usos cualificados de manera independiente."